

Los interesados deben confirmar su asistencia antes del 15 de enero



(ELCHE, 03/01/2020) El próximo sábado 18 de enero de 2020, la Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España (FEREDE) celebrará, en colaboración con la Asociación de Iglesias Evangélicas Bautistas del Sureste, una **jornada de formación sobre los asuntos jurídicos que afectan a las iglesias evangélicas** con el contenido que se especifica en el documento adjunto.

La jornada se celebrará en las instalaciones de la **Primera Iglesia Evangélica Bautista “La Paz”**, ubicada en la calle Capitán Antonio Mena 24, Elche, **comenzando a las 9:30 h y finalizando hacia las 13:30 hs.**

Jornada de formación sobre asuntos jurídicos que afectan a las iglesias evangélicas

Escrito por FEREDE / Servicio Jurídico / Redacción: Actualidad Evangélica
Viernes, 03 de Enero de 2020 11:32

Es preciso informar de la asistencia enviando el **nombre oficial de la entidad participante** y el **número de asistentes** por cada entidad a hi.gonzalez@ferede.org [conc](#)

. (Por favor, abstenerse de remitir los nombres de los participantes).

FECHA: Sábado 18 de enero de 2020.

LUGAR: Primera Iglesia Evangélica Bautista “La Paz” - C/ Capitán Antonio Mena, 24. Elche (Alicante)

HORARIO: 9:30-13:30

Objetivo de la jornada:

Informar y orientar a las iglesias y entidades religiosas acerca de las principales novedades legislativas que les son de aplicación y les afectan.

CONTENIDO DEL PROGRAMA: Bienvenida por parte de la Asociación de Iglesias Evangélicas Bautistas del Sureste

Principales cambios legislativos que afectan a nuestras entidades religiosas:

Bloque 1.- Asuntos relacionados con el Registro de Entidades Religiosas.

Bloque 2.- Novedades en materia de Protección de datos personales en la Iglesia.

Bloque 3.- Transparencia y protocolos de prevención de delitos en la Iglesia.

Bloque 4.- Otras novedades y asuntos de interés

Preguntas y coloquio.

Clausura de la jornada.

La fecha máxima para informar de la asistencia es el **día 15 de enero.**

ORGANIZA: 

COLABORA:



Fuente: FEREDE / Servicio Jurídico